

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA



COMISIÓN DE JUSTICIA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE SINALOA.



CULIACÁN ROSALES, SINALOA A 31 DE ENERO DE 2026.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA

INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

morena		Dip. Hólinger Castro Marañón Presidente
morena		Dip. Ambrocio Chávez Chávez Secretario
morena		Dip. Pedro Alonso Villegas Lobo Vocal
morena		Dip. Erika Rubí Martínez Rodríguez Vocal
		Dip. Sergio Torres Félix Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA

ÍNDICE

COMISIÓN DE JUSTICIA.....	1
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.....	1
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.....	2
.....	2
PRESENTACIÓN.....	4
1.REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.....	6
.....	6
1.1.DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.....	6
.....	6
1.2.DÉCIMA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.....	8
.....	8
.....	8
1.3.DÉCIMA CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.....	11
.....	11
1.4.DÉCIMA QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.....	12
.....	12
.....	12
.....	12
2.5. DÉCIMA SEXTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.....	15
.....	15
.....	15
3.- ESTADÍSTICO DE INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.....	17
3.1 INICIATIVAS TURNADAS EN EL PERIODO.....	19
3.2. INICIATIVAS DICTAMINADAS EN EL PERIODO.....	19



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE JUSTICIA

PRESENTACIÓN

La Comisión de Justicia del H. Congreso del Estado de Sinaloa, es un órgano colegiado, integrado por Diputadas y Diputados, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de Ley, los proyectos de Decreto y demás asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado, para elaborar, y en su caso, aprobar los dictámenes correspondientes.

La Comisión de Justicia, en términos de lo establecido por la fracción VI del artículo 71 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, tiene dentro de sus atribuciones, la de conocer los asuntos relacionados con la Procuración y Administración de Justicia en el Estado de Sinaloa.

El Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año del Ejercicio Constitucional de La Sexagésima Quinta Legislatura, concluye formalmente el día 31 de enero del año 2026; en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, el cual establece como obligatoriedad de las Comisiones Permanentes, presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe por escrito, por el que se dé cuenta del uso de sus atribuciones y de los asuntos que les hayan sido turnados por la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE JUSTICIA

Para dar cumplimiento a esta obligación, la Comisión de Justicia, en términos de lo que establece la fracción III del artículo 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, es atribución de esta Presidencia, representar a la Comisión ante las instancias correspondientes; en ese sentido, y en pleno uso de esas atribuciones, mediante este Informe, quienes integramos este órgano colegiado damos cumplimiento a la obligación anteriormente señalada, con lo cual, dejamos testimonio de las actividades realizadas y los resultados alcanzados por esta Comisión de Justicia, en el periodo que se informa.

Diputado Hóliner Castro Marañón

*Presidente de la Comisión de Justicia de la LXV
Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.*



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE JUSTICIA

1. Reuniones de Trabajo de la Comisión de Justicia.

En términos de lo dispuesto por los artículos 70 y 77 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, durante el periodo que se informa, se desarrollaron cinco reuniones de trabajo en las cuales se trataron diversos asuntos de su competencia.

1.1. Décima Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión de Justicia

El día 26 agosto del año 2025 se llevó a cabo la décima segunda reunión de trabajo de la Comisión de Justicia, con el propósito de desahogar asuntos turnados a la comisión.

En el desarrollo de la sesión, la secretaria técnica dio cuenta de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión de Justicia, en primer término se informó sobre el informe anual de actividades 2024-2025 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, en el cual se mostraron los resultados obtenidos en el cumplimiento de las atribuciones jurisdiccionales, así como los avances registrados en materia de capacitación y fortalecimiento institucional de dicho órgano autónomo.

Entre los asuntos desahogados por la Comisión se presentó un informe de tres iniciativas turnadas siendo las siguientes:

1. Iniciativa presentada por los integrantes del grupo parlamentario del Partido Sinaloense, la cual propone reformar el párrafo segundo y tercero el artículo 240 el primer párrafo del artículo 241 adicionar un segundo párrafo al artículo 240 y derogar el párrafo cuarto del artículo 241, todos del código penal para